

RUPORIMPORTACIONES S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2017

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía RUPORIMPORTACIONES S.A, fue constituida en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Portoviejo el 13 de octubre de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad mediante Número de inscripción 175, número de repertorio 2605 de fecha 26 de octubre de 2016, para dar cumplimiento a la Resolución No. 09.P-DIC.0000264 de la Superintendencia de Compañías. Además, cuenta con expediente No. 205216.

El Representante Legal de la Compañía la Sra. Diana Elizabeth Flores de Valgas Gómez, con un período de duración de 2 años, contados a partir del 26 de octubre de 2016, fecha en que fue inscrito su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo.

Su domicilio principal se encuentra ubicado en el cantón Portoviejo, Avenida del Ejército y calle Miguel H. Alcívar. Registrada en el Servicio de Rentas Internas con número de Registro Único de Contribuyente 1391845413001

Su actividad principal es Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. Venta al por mayor de todo tipo de partes, componentes, suministros, herramientas y accesorios para vehículos automotores. Servicios de lavado, engrasado, pulverizado, encerado, cambios de aceite.

2. POLÍTICAS CONTABLES.

Preparación de los Estados Financieros.-

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), La Ley de Compañías promulgada por la Superintendencia de Compañías, además por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación a la Ley.

a. Disponibilidades.-

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tiene una disponibilidad inmediata.

b. Propiedades, Planta y Equipo.-

Las Propiedades, Planta y Equipo se registraran al costo, y presentaran la debida depreciación acumulada en el momento que se las adquiera.

c. Reconocimiento de Ingresos.-

La Compañía reconoce ingresos el momento que efectué actividades operacionales

d. Reconocimiento de Gastos.-

Los gastos operacionales y administrativos serán reconocidos en el momento que se reciba el bien o servicio solicitado para realizar su actividad operacional.

EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.-

Al 31 de diciembre del 2017, la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo presentan los siguientes valores:

CAJA \$ 0.00

Constituyen recursos disponibles es Caja General por el valor aportado en efectivo por los socios para formar el Capital integral de la compañía.

CAPITAL SOCIAL.-

El Capital Social de la Compañía a Diciembre 31 del 2017 está conformado por 800 acciones, cuyo valor nominal es de US\$ 1.00 cada una, distribuido de la siguiente:

ACCIONISTAS	%	VALOR TOTAL USD
WASHINGTON AGUSTIN VELEZ SALAZAR	4	32,00
VICENTE PIO SABANDO CENTENO	4	32,00
MARCELO ANTONIO MOREIRA MERA	4	32,00
NILO TRANQUILINO SOLIS MARQUEZ	4	32,00
FRANCISCO ARSENIO SABANDO CENTENO	4	32,00
LUIS BERNALDO GARCIA CAICEDO	4	32,00
JAVIER CESAR MOREIRA MERA	4	32,00
HENRY MANUEL GUALE ZAMBRANO	4	32,00
GERARDO DAVID NAVIA VERA	4	32,00
WALTER ALFRENEO HUERTA ALMEIDA	4	32,00
GIANNA PAMELA DELGADO LOPEZ	4	32,00
IMMER ABEL GOMEZ CEVALLOS	4	32,00
CESAR EMILIO RIVADENEIRA INTRIAGO	4	32,00
OLGA REGINA ALCIVAR LOZANO	4	32,00
LUIS RAMON GARCIA VALDIVIEZO	4	32,00
PIO OLIVEROS GARCIA GUALLIMBA	4	32,00
JOSE GERONIMO VELIZ PINCAY	4	32,00
MARIUXI DOLORES VELEZ CORDOVA	4	32,00
LUIS SIGIFREDO ROMERO COBEÑA	4	32,00
JAVIER ENRIQUE ALCIVAR LOZANO	4	32,00
MIRIAN EUGENIA ALOMOTO QUILUMBANGO	4	32,00
POLICARPA MARY LOOR MAYA	4	32,00
FABIAN XAVIER MOREIRA RIVADENEIRA	4	32,00
JAVIER ORESTE MOREIRA ZAMBRANO	4	32,00
DIANA ELIZABETH FLORES DE VALGAS GOMEZ	4	32,00
TOTAL	100	800,00

De lo cual está pendiente por cobrar \$ 800,00 que se registran contablemente como Capital suscrito y no pagado.

3. IMPUESTOS FISCALES.-

La Compañía ha cumplido de manera mensual con sus obligaciones tributarias al Servicio de Rentas Internas, las mismas que comprenden: Declaración de Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retenciones en la Fuente e Impuesto a la Renta de Sociedades, las cuales fueron declaradas en cero, al no haber existido actividad.